

# *Competencias profesionales del psicólogo del deporte*

*Eugenio A. PÉREZ CÓRDOBA*  
*Universidad de Sevilla*

## *Resumen*

A menudo nos preguntamos qué debe saber hacer un psicólogo para aplicar sus conocimientos en un área específica de intervención, éstas son las denominadas competencias profesionales. Para adquirir dichas competencias, se hace necesaria una adecuada formación en psicología, y, en la época en la que vivimos, se hace imprescindible que dichos conocimientos sean equivalentes en todos los profesionales de Europa, dada la posibilidad del intercambio de profesionales dentro de nuestras fronteras europeas. En este trabajo analizaremos cuáles son y cómo deben adquirirse dichas competencias, analizándolas específicamente en el ámbito de aplicación de la Psicología del Deporte.

*Palabras clave:* competencias, psicología del deporte, formación.

## *Abstract*

We often wonder what a psychologist should know how to apply their knowledge in a specific area of intervention, these are the so-called skills. To achieve acquire these skills, it is necessary for adequate training in psychology, and in the era in which we live, it is essential that these skills are equivalent in all professionals in Europe, given the possibility of exchange of professionals within our European borders. In this paper we analyze what they are, and how they are acquired, they are, and look very specifically, in the scope of sport psychology.

*Key words:* Skills, Sport psychology, Training.

Para ser psicólogo del deporte hace falta ser, en primer lugar, psicólogo. Esta afirmación, que parece innecesaria a primera vista nos sirve para reflexionar sobre qué competencias debe tener un psicólogo y, específicamente, un psicólogo que pretende aplicar sus conocimientos en el deporte. Y no sólo queremos saber cuáles son, sino preguntarnos, además, cómo y dónde debe adquirirlas.

Así, al dejar claro que se debe tener una formación de grado en psicología –o licenciatura según la época de estudios–, estamos afirmando que es durante la formación universitaria cuando se debe empezar a adquirir dichas competencias, entendiendo que cuatro años –o cinco con el posgrado– pueden resultar insuficientes si se pretende adquirir unas competencias específicas en un ámbito de aplicación tan concreto como es el del deporte.

En este sentido, es obvio también que tenemos reconocer que se deben cursar estudios de postgrado durante los cuales se deben adquirir dichas competencias de manera aplicada y concreta. Esto implica que dicha formación debe ser lo más aplicada posible, sin descuidar la formación en investigación en Psicología del Deporte, pues no debemos olvidar que todo conocimiento aplicado debe tener una adecuada base teórica.

Es en esa transferencia entre lo teórico y lo aplicado en la que se debe especializar esta formación complementaria, pues sería una forma rápida y eficaz de completar el aprendizaje de las competencias en situaciones reales.

Por último, esta enseñanza especializada debe correr a cargo de las universidades y estar, al mismo tiempo, reconocida y acreditada por una organización profesional, como garantía de cara a la realización de trabajos profesionales en la materia, en

nuestro caso, de la psicología de la actividad física y el deporte.

### **Formación en Psicología del Deporte**

No pretendemos extendernos demasiado en este trabajo sobre la formación de los psicólogos del deporte pues nuestro objetivo específico es el análisis de las competencias que deben poseer estos profesionales. No obstante, y dado que la formación universitaria está cambiando rápidamente, a raíz de los acuerdos de Bolonia, nos detendremos, brevemente, en el análisis del proceso durante el cual se deben adquirir dichas competencias.

En este sentido, lo primero que hay que recordar es que, en la reunión de la Junta de Presidentes de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA) celebrada en Atenas durante la celebración del 26º Congreso de Psicología Aplicada, se tomó la decisión de redactar y difundir un manifiesto en el que se reiteran y se respaldan, públicamente, los estándares europeos de educación y formación para la psicología profesional, incluidos en el Diploma Europeo de Psicología (*Europsy*) (Infocop Online, 2006).

Dichos estándares fueron ratificados en la Asamblea General de la EFPA del 2001 y, posteriormente, de manera unánime, en la del 2005, y en ellos se establecen como requisitos:

- A. De un lado, la necesidad de una formación universitaria de al menos cinco años de duración (cuatro de grado y uno de postgrado en nuestro país) y al menos un año de práctica supervisada.
- B. Además, estar comprometido con el cumplimiento del código deontológico de su país y el metacódigo deontológico

europeo para los psicólogos (*European Metacode of Ethics for Psychologist*).

De esta forma, sólo una formación de estas características puede ser válida para la EFPA o, dicho de otro modo, sólo durante una formación de estas características se pueden obtener las competencias necesarias para poder ser acreditado como psicólogo, según la Federación Europea de Asociaciones de Psicología, aunque en nuestro caso sería como psicólogo del deporte, con competencias específicas para esta división de la psicología.

Posteriormente, y tras analizar mas exhaustivamente cada una de las competencias, pasaremos a exponer los criterios para la acreditación que se están planteando en el seno del Consejo General del COP y que podrán ser ratificados, si procede, por la recién creada División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte.

### Competencias del psicólogo del deporte

La redacción de este apartado la basaremos, de manera fundamental, en el artículo publicado en la revista Infocop el 30/10/2008, en el que se describen los seis bloques de competencias propuestos según el modelo de Europsy.

Según este modelo, las competencias se definen como “*una capacidad aprendida para realizar adecuadamente una tarea, función o rol*”, (Infocop Online, 2008) siendo necesario para aprenderlas el *hacer*, siempre bajo la guía y retroalimentación de un supervisor.

Los seis bloques de competencias son los siguientes:

1. El análisis de las necesidades demandadas por el cliente o usuario y la

determinación de los objetivos de la intervención.

2. La evaluación y el diagnóstico del sujeto, grupo, organización o contexto relevantes para la intervención.
3. El diseño, si es necesario, de estrategias, planes o instrumentos para llevar a cabo la intervención (en especial cuando los existentes no resulten suficientemente útiles y/o adecuados).
4. La intervención propiamente dicha en sus diferentes fases como la planificación, implementación, etc.
5. La valoración de la eficacia y otros aspectos relevantes de esa intervención.
6. La comunicación al cliente, usuarios u otros colectivos interesados sobre la intervención realizada y los logros adquiridos.

En estos seis bloques se organizan un total de 20 competencias comunes a todo el ejercicio profesional de la psicología, nuestra aportación en este trabajo consistirá en analizar cada una de ellas en el contexto específico de la Psicología del Deporte.

#### ***El análisis de necesidades demandadas por el cliente o usuario y la determinación de los objetivos de la intervención***

El primero de estos seis bloques de competencias se refiere a una adecuada interacción con el cliente para identificar y especificar los objetivos del servicio que se proporcionará.

A menudo las demandas de los clientes no son concretas, y se deben especificar, de la manera más operativa posible. Incluso, a veces, podemos encontrarnos con demandas realizadas bajo conceptos o términos coloquiales que no nos sirven para poder establecer con claridad el/los objetivo/s

de nuestra intervención (Pérez Córdoba y Caracuel, 1995).

Ejemplo de ello lo constituye cuando un entrenador –o el propio jugador– solicitan nuestra intervención cuando un delantero, que anteriormente había marcado muchos goles, empieza a tener una “mala racha” debido a los “nervios”. En esta interacción psicólogo-cliente, pueden incluso llegarse a plantear varios términos psicológicos –a veces muy usados por técnicos, prensa, deportistas, etc., sin conocer con exactitud aquello a lo que hacen referencia– tales como “*ansiedad*”, “*falta de concentración*” o “*motivación*”, entre otros.

Dado que esos términos, en sí mismos, son conceptos que abarcan demasiados comportamientos, se hace necesario un análisis específico que pueda aclararnos algo en cuanto a las acciones significativas a realizar como psicólogo.

Esta *analítica* es imprescindible en todas las profesiones. Del mismo modo que un médico que receta sin realizar un diagnóstico ajustado –en base en una adecuada analítica– no es considerado buen profesional, lo mismo podríamos decir de cualquier técnico, ya sea arquitecto, médico, sociólogo o psicólogo, que actúa sin un previo y adecuado análisis.

En concreto, y trabajando con el anterior ejemplo del delantero, deberíamos preguntarnos ¿cuál es su comportamiento?, ¿cómo lo lleva a la práctica? y ¿cuál es el comportamiento ideal?, para marcar goles, se entiende. Y, dado que no somos técnicos deportivos, sino técnicos del comportamiento, la definición de dicho comportamiento “ideal” debe ser establecida por el técnico en dicho deporte, siendo labor del profesional de la psicología el determinar cuál es el comportamiento actual del deportista y cómo conseguir ajustarlo a ese “comportamiento ideal” según el técnico.

Este análisis nos debe servir para poder planificar, con más precisión u operatividad, los objetivos que tendremos que alcanzar y las posibles alternativas de actuación.

En el caso del médico, el análisis le sirve para ver qué elementos están de más y cuáles están de menos –según un baremo ideal, claro–, en nuestro caso el análisis del comportamiento nos debe guiar en la misma dirección, es decir: qué elementos están de más y cuáles de menos, siendo el objetivo de nuestra intervención el conseguir que se acerque al “ideal” propuesto por el experto.

Siguiendo con el ejemplo, tal vez le sobran algunos pensamientos negativos o comportamientos centrados en otros momentos, tales como el resultado, la prima económica a percibir por la victoria, una prima real que le gusta personalmente, etc., que le generan ansiedad y falta de concentración, y, tal vez le faltan unas instrucciones precisas que guíen su comportamiento en esa tarea, a modo de autoinstrucciones, para conseguir una ejecución con el balón –según definición del técnico– perfecta.

Para esta determinación de objetivos puede ser muy conveniente y casi indispensable conocer:

- a) De una parte, lo que se ha trabajado hasta ahora en el ámbito de la Psicología del Deporte, su historia, conocimientos que debe obtener en la especialización.
- b) De otra, la situación en la que se van a aplicar dichos conocimientos, es decir la situación deportiva, que incluye tanto a la persona como a sus circunstancias, entendiendo que no es un estado al margen de una historia de relaciones previas.

En este sentido, hay que conocer las circunstancias y condiciones de la aplicación

y las aplicaciones realizadas hasta ahora, por otros, en circunstancias parecidas, para poder proponer y negociar con el cliente unos objetivos aceptables y realizables, especificando, incluso, los criterios para evaluar la consecución de esos objetivos con posterioridad.

### ***La evaluación y diagnóstico del sujeto, grupo, organización o contexto relevantes para la intervención***

Como acabamos de mencionar, la primera competencia necesaria es el saber realizar un adecuado análisis y para poder obtener datos adecuados, se hace imprescindible una buena evaluación y diagnóstico en el que se determinen las características relevantes de los individuos, los grupos, las organizaciones y las situaciones, utilizando métodos y técnicas de evaluación apropiados.

En este sentido cabría abundar un poco más en el contenido de nuestra evaluación, y la primera pregunta que nos hacemos es ¿qué hemos de evaluar?, ¿hemos de evaluar solo al sujeto deportista o hemos de evaluar el deporte en sí? Es decir, ¿hay que hacer una psicología del deporte o del deportista? (Riera, 1985)

A nuestro entender y siguiendo el modelo interconductual (Kantor, 1967; Ribes y López, 1985), la conducta es entendida como interacción entre el organismo y el contexto, siendo estos inseparables excepto para su análisis, pero entendiendo que ambos son elementos del comportamiento que se influyen mutuamente.

Siguiendo con el símil futbolístico, lo primero que habría que preguntarse es si le llegan balones, pues, tal vez puede no ser “culpa” del jugador –el jugador como VI, si lo prefiere el lector–, y, si no le llegan

balones, habría que analizar y evaluar las razones por las que no le llegan ¿tal vez porque no se coloca en situaciones óptimas o tal vez porque los compañeros no le pasan?

Es decir, hay que analizar sujeto y circunstancias, siendo los sujetos a analizar no solo los deportistas, sino, también, los entrenadores, los padres, los árbitros, los dirigentes, los periodistas, etc., como miembros que componen la comunidad deportiva, e incluyendo en las circunstancias incluso los objetos deportivos, pues pudiera ocurrir que no marca goles porque le han cambiado el tamaño del balón, por ejemplo al pasar de fútbol sala a fútbol 11 o las propiedades del balón –como ha ocurrido en el reciente mundial de fútbol– o el terreno de juego, etc.

Esta interrelación interdependiente entre los distintos elementos que componen el deporte nos debería hacer pensar si los *grandes goleadores* lo son por sí mismos, es decir porque son buenos independientemente del equipo, o porque tienen un jugador detrás que les pasa la pelota adecuadamente, y, en ese caso, habría que preguntarse si el bueno es el goleador o el pasador, o la pareja...

Como vemos, no solo hay que evaluar al sujeto y a sus circunstancias, sino que hay que evaluar, además, al grupo y la organización a la que pertenece, pues, en el fondo, no es lo mismo ser jugador de un equipo que de otro –como acabamos de ver en el ejemplo–, siendo diferente el estudio del elemento individual llamado deportista que el estudio del elemento llamado equipo, y, de la misma forma, podemos afirmar que no es lo mismo la Liga española que la *Premier League* o el *Escudeto*, por ejemplo.

En otro orden de cosas, no solo hay que analizar cómo está la relación, sino que hay que tener en cuenta también la historia de

relaciones, e, incluso, el objetivo de dicho comportamiento, pues no es lo mismo competir con el objetivo de ganar (competencia) que hacer deporte con un objetivo de mejorar la salud (bienestar).

Tan sólo queremos añadir, en este apartado, que la evaluación debe ser continua, no solo para establecer una adecuada línea base de la que partir, sino para ver, incluso, la evaluación de la intervención y el grado de consecución de los objetivos planteados, entendiendo que dicha evaluación puede realizarse con múltiples técnicas, herramientas que el profesional debe ser competente para utilizar puesto que ha aprendido a ello durante su formación.

No entraremos en detalle en las diferentes herramientas y procedimientos de evaluación en Psicología del Deporte, por lo que remitiremos al lector interesado a diferentes manuales de Psicología del Deporte (por ejemplo, Balaguer, 1995; Buceta, 1999; Dosil, 2004; Garcés de Los Fayos, Olmedilla y Jara, 2006; Williams, 1992).

### ***El diseño, si es necesario, de estrategias, planes o instrumentos para llevar a cabo la intervención***

La separación entre teoría y práctica es algo que no ayuda de cara a la imagen de utilidad que ofrece la profesión de psicólogo, y más específicamente la de psicólogo del deporte, por lo que en muchas ocasiones se ha demandado más unión entre ambas (Pérez Córdoba, 1997; Weinberg y Gould, 1996).

Es por ello que esta competencia debiera ser una de las más cuidadas, a nuestro entender, en la formación de los futuros profesionales. Nada más lejos de nuestra intención el buscar culpables de esta situación, más bien al contrario, lo que proponemos es que nuestros estudiantes, futuros

profesionales, aprendan a desarrollar servicios o productos a partir de las teorías y de los métodos psicológicos, servicios que deben diseñarse analizando los requisitos y restricciones y definiendo las especificaciones para el producto o servicio tomando en consideración el contexto en que se utilizará ese producto o servicio.

Esta competencia conlleva, por tanto, un conocimiento general sobre los distintos procedimientos y teorías y un conocimiento específico surgido a raíz de la evaluación de la situación concreta, de manera que pueda adaptarse la teoría a la situación específica en la que debe desenvolverse esa labor profesional.

En un símil deportivo, un jugador no solo debe conocer la teoría sobre cómo realizar los gestos técnicos en su deporte, gestos que incluso debe entrenar de manera repetitiva y en circunstancias similares, de cara al aprendizaje técnico, sino que debe aprender a aplicarlos en situaciones específicas, más propias de la competición y más variadas, de manera que no solo sepa utilizar las técnicas del juego, sino que sepa aplicarlas pero adaptadas a las diferentes situaciones competitivas, es decir, de una manera táctica.

No entraremos en detalle en el aprendizaje de la técnica y la táctica deportivas, para ello remitimos al lector interesado al libro de Joan Riera (1989), pero sí que recomendamos que nuestros futuros profesionales sean formados en técnicas y, además, en tácticas psicológicas, pues no debemos olvidar que, al aplicar las técnicas en situaciones concretas, deben actuar con el mayor *tacto* posible, entendiendo que ese *tacto* solo será posible de obtener una vez que el profesional entre en *con-tacto* con la situación en la que ha de aplicar dichas técnicas.

Es esta transferencia de conocimientos la que no suele *entrenarse* en los estudiantes de psicología –la verdad es que tampoco se entrena mucho en los deportistas– motivo por el cual, cuando llegan a ser profesionales, no saben, por ejemplo, “controlar el dispensador de reforzadores positivos en situaciones deportivas”. La verdad es que ni siquiera se plantean que hay “alguien que dispensa dichos estímulos” –en otro lenguaje psicológico, los *agentes sociales*– y, por tanto, no saben que si no se dispensan de una forma *controlada* –dentro de las posibilidades de la realidad– y siguiendo un criterio adecuado y previamente planificado, puede provocar que la paloma –o el jugador en nuestro caso– no aprenda adecuadamente.

Reiteramos que, a nuestro entender, no es cuestión de buscar culpables sino soluciones y, si tenemos en cuenta que en la formación, se deben exponer los principios o leyes generales, útiles de manera transituacional, siendo la aplicación totalmente situacional y concreta, es normal que esto ocurra así, por lo que debemos hacer especial mención, durante el entrenamiento o la formación de profesionales, de la necesaria adaptación de lo general a lo concreto del contexto donde va a aplicarse (Pérez Córdoba, 1997 y Pérez Córdoba, 2000).

Tampoco es nuestra intención realizar una revisión de las técnicas más usadas en Psicología del Deporte, para ello se pueden revisar los diferentes manuales al uso (ver, por ejemplo, los de Buceta, 1988; Cruz, 1997; Dosil, 2002 y Olmedilla, Garcés de los Fayos y Nieto, 2002), pero sí volver a señalar que tan importante es su conocimiento general, adquirido durante su formación reglada, como el conocimiento específico de la situación, gracias a la evaluación de contexto, de los prerrequisitos,

de las habilidades previas del sujeto, etc., solo posible de adquirir evaluando dicha situación (y en ese momento).

Una vez diseñado el producto o servicio a realizar debe ser probado y evaluado de cara a su viabilidad, fiabilidad y validez, evaluación que debe ser lo más continuada posible, pues las circunstancias o variables pueden ir cambiando, de ahí su nombre de variables.

Esta continua evaluación nos debe llevar a valorar el servicio o producto con respecto a su utilidad, pero también con respecto a la satisfacción del cliente, la facilidad de su uso para el usuario, los costes y otros aspectos relevantes, tomando siempre en consideración el contexto en el que se utilizará dicho producto o servicio.

En este sentido, y siendo más específicos en cuanto a la Psicología del Deporte, no debemos olvidar que existen diferentes contextos en los que se practica el deporte y el ejercicio, como son el escolar, el municipal, el federado, el puramente social, etc., y que la práctica se puede realizar con diferentes objetivos, tales como la obtención de un determinado rendimiento, la iniciación deportiva o el ejercicio para la obtención de la salud, y todo ello sin olvidar que existen diferentes tipos de personas que practican deporte, a saber, niños, adultos, discapacitados, gente mayor, mujeres, etc.

De entre estas posibles categorías o clasificaciones, la más usada en el deporte es la que se realiza en función del objetivo a alcanzar, optimizar el rendimiento o conseguir mantener y mejorar la salud, entendiendo que hay gente que es más o menos experta en la práctica del ejercicio y el deporte. Un repaso a las distintas áreas de aplicación de la Psicología del Deporte puede realizarse en Garcés (2003), por lo que nosotros nos limitaremos a esquematizar las

diferentes competencias específicas que debe poseer un psicólogo aplicado al deporte en las principales áreas de aplicación. Así:

A. En el deporte practicado para la *optimización del rendimiento*, el psicólogo debe ser competente para:

- Saber entrenar y evaluar las diferentes habilidades psicológicas que debe poseer el deportista.
- Asesorar a los técnicos sobre la planificación de los objetivos, la dirección de grupos, las habilidades de comunicación, distribución de tareas, etc.
- Asesorar a los deportistas directamente sobre las relaciones con los medios de comunicación, la finalización de la actividad deportiva, la atención psicológica en caso de lesiones, etc.
- Investigar, principalmente sobre técnicas de evaluación, control y entrenamiento, así como sobre programación y periodización del entrenamiento psicológico.

B. En el *deporte de base o iniciación*, debe ser competente para:

- Orientar y asesorar a técnicos y responsables que intervienen en el deporte de base.
- Asesorar a los familiares, para establecer un clima adecuado que favorezca la actividad físico-deportiva.
- Intervenir de forma directa con los deportistas en sus etapas de aprendizaje e iniciación de la actividad, como por ejemplo el entrenamiento de habilidades psicológicas básicas.
- Investigar y evaluar para su posterior aplicación a la población normal y especial (con dificultades de aprendizaje, alteraciones psicomotrices, etc.)

- En definitiva, atender a la formación, aprendizaje y desarrollo personal de los practicantes.

C. En el *deporte de ocio, salud y tiempo libre*, debe ser competente para (basándonos en Blasco, 1994):

- Conocer los efectos psicológicos que puede comportar la realización de actividades físico-deportivas (tomado el ejercicio como VI y los beneficios como VD).
- Conocer los factores psicológicos implicados en la realización de dicha actividad (es decir, tomando el ejercicio como VD y los factores psicológicos como VI).
- Saber motivar a las personas para el inicio o la adherencia a los programas de ejercicio y salud.
- Saber formar a técnicos y monitores en las habilidades psicológicas necesarias para realizar los ejercicios con las adecuadas instrucciones y con el conveniente feedback sobre su ejecución.

***La intervención propiamente dicha en sus diferentes fases como la planificación, implementación, etc.***

Según la competencia anterior, el profesional de la Psicología del Deporte debe saber diseñar y planificar la intervención a partir de sus conocimientos teóricos y del análisis del contexto, pero no solo hay que quedarse con saber diseñarla, sino que hay que llegar a saber “llevarla a la práctica”. En el símil deportivo deberíamos decir que hay que saber utilizar la estrategia –el diseño– y hay que saber llevarla al terreno de juego, con técnica y táctica.

En este sentido, no es lo mismo saber diseñar un programa de reforzamiento que saber administrar los reforzadores, dado que hay que administrarlos en el momento y en el lugar apropiado, teniendo el profesional que ser competente en ambas cosas., aunque en este caso disponemos de programas y tecnología suficiente para que la apliquen por sí mismos una vez diseñadas.

En este sentido conviene aclarar que, a menudo, no es el propio diseñador –o psicólogo– quien debe aplicar los conocimientos sino que a veces es el propio cliente, o su entorno, quien debe intervenir directamente en la solución del problema.

En una comparación con otras profesiones, nos encontramos con que el médico diseña la intervención y personal de enfermería quien administra los fármacos en cuestión, siendo, a menudo, el propio paciente el que debe auto administrarse las medicinas, por lo que el tratamiento y las dosis pertinentes, deben estar prescritos de manera que éstos puedan gestionarse según la prescripción.

En el caso del deporte, a menudo esos reforzadores –o estímulos punitivos– son dispensados por los entrenadores –padres, árbitros, etc.– quienes deben administrarlos en el momento y el lugar estipulados. Así, son los denominados “agentes sociales” los que deben dispensarlos en la cuantía y en el momento y lugar adecuados, pues, caso de no ser así, puede que no se consiga el objetivo del cambio en el comportamiento –al menos en la dirección esperada– al igual que ocurriría con la paloma si no recibe los estímulos en el momento y lugar adecuados y con las contingencias pertinentemente estipuladas en el “programa” diseñado.

Visto así, en función de quien dispensa los elementos o estímulos, nos encontramos con lo que podríamos denominar como una intervención directa –si lo hace el propio

profesional– o con una intervención indirecta –si se hace a través de los denominados “agentes sociales”.

Y, dentro de cada tipo de intervención, podría distinguirse, a su vez, dos subcategorías, de manera que, en la intervención directa, el profesional puede actuar directamente sobre el sujeto, o sobre el contexto, por ejemplo sobre los agentes sociales y los objetos deportivos, aunque lo ideal sería trabajar sobre los dos, si esto es posible.

En un símil deportivo, podemos trabajar con el deportista en la iniciación para que se crea capaz de hacer algo y aumente su autoeficacia a la hora de manejar un balón de baloncesto, o podemos trabajar sobre el balón reduciendo su tamaño para que el niño pueda tener más eficacia a la hora de manejarlo.

También en la intervención directa se puede trabajar de dos formas: asesorando, o formando, aunque en ambos casos estamos trabajando sobre supuestos más o menos específicos y concretos, como ocurre a la hora de asesorar, o sobre cuestiones más generales y teóricas, como ocurre al formar.

En cualquiera de los modos de intervención se introducen servicios o productos que pretenden ser adecuados para ese contexto específico, entendiendo que, a veces, es el propio psicólogo el que debe administrarlos en el propio campo o terreno de juego y/o entrenamiento, debiendo estar preparado para hacerlo en el momento oportuno, y debe ser este correcto diseño y administración –junto con otras cosas– lo que debe hacer valer la diferencia entre un profesional de la psicología y un simple “amigo bien intencionado” que sabe administrar “ánimos” o “castigos” en una determinada situación específica.

Y, todo ello teniendo en cuenta que, el objetivo último de toda intervención es que el cliente pueda autoadministrarse las

diferentes eventualidades de forma autónoma e independiente del propio profesional, pues haya aprendido a hacerlo durante nuestra intervención. Esto es lo que se conoce como *autocontrol*.

### ***La valoración de la eficacia y otros aspectos relevantes de esa intervención***

Del mismo modo que hemos de ser competentes en diseñar la intervención y en intervenir, hemos de saber evaluar nuestra intervención. Esto nos lleva a plantear que una de las competencias que debe adquirir el psicólogo es la de planificar la propia valoración de su intervención, diseñando, de manera necesaria, un plan para valorarla en función de los objetivos propuestos en un contexto relevante para el servicio demandado.

Así, como vemos, no solo hay que evaluar la situación inicial, a la persona y al contexto, incluyendo el inicio y el proceso de intervención, sino que hay que saber evaluar el programa al finalizar éste, de cara a conseguir una evaluación más objetiva de nuestro trabajo.

Pero, no es suficiente con medir, sino que se hace necesario el análisis de dicha valoración, de acuerdo con el plan de evaluación y en función de los objetivos propuestos para la intervención, formulando conclusiones acerca de la eficacia de las intervenciones en un contexto relevante para el servicio demandado.

Un ejemplo de evaluación de la intervención psicológica en el deporte, lo podemos encontrar en Hernández Mendo (2001).

Retomando el símil del médico, no basta con la impresión subjetiva del paciente, sino que, lo ideal sería realizar una buena analítica que nos demuestre el resultado de nuestra intervención en términos de ajuste al objetivo prefijado.

### ***La comunicación al cliente, usuarios u otros colectivos interesados sobre la intervención realizada y los logros adquiridos***

Una última competencia que deben adquirir los psicólogos, según la EFPA, es la de proporcionar información a los clientes sobre la intervención. No olvidemos que, no solo constituye un derecho del cliente el obtener información sobre la evolución y los resultados de la intervención, sino que constituye una obligación del profesional el dar la adecuada información al cliente sobre el desarrollo y los resultados de la intervención.

Esta comunicación puede, a su vez, servir de intervención, a modo de *feedback*, proporcionando retroalimentación a los clientes de manera que se establezcan unas adecuadas contingencias o relaciones funcionales entre los resultados y el desarrollo de la intervención y el quehacer profesional del psicólogo del deporte, evitando así malos entendidos o conductas supersticiosas tan al uso en nuestra sociedad que tratan de explicar lo psicológico como algo causado por agentes extraños y no por el verdadero trabajo del profesional.

En este sentido hay que mencionar que, no solo hay que hacer un buen trabajo, sino que hay que demostrarlo, utilizando para ello, tanto la retroinformación verbal o audiovisual como la información escrita mediante la presentación de informes para los clientes con los resultados y la evaluación del proceso de intervención.

No olvidemos, pues, que esta parte del proceso de intervención, no deja de ser un comienzo de una nueva posible intervención, siempre que el cliente quede satisfecho con lo realizado hasta ahora y sea conocedor del proceso llevado a cabo y de los posibles factores intervinientes –incluida la propia intervención del psicólogo–,

sin dejar, por otra parte, de señalar otras posibles actuaciones, si fuese necesario, que ayuden a intervenir en el proceso de vida de la persona.

En el deporte, podríamos señalar que, tanto en la iniciación como en la optimización del rendimiento, como en el ejercicio y la salud, al realizar los informes adecuados, estamos informando a padres, directivos, deportistas, etc., de la utilidad y conveniencia de seguir con el apoyo del psicólogo del deporte, evitando interpretaciones engañosas –o supersticiosas– de las causas del cambio en el comportamiento psicológico, tales como “el balón no quiso entrar” “la suerte de los campeones”, etc.

Visto así, en nuestras universidades no solo debemos centrar nuestra enseñanza en que los alumnos aprendan a realizar informes experimentales, sino que debemos hacerlos competentes en realizar otro tipo de informes profesionales.

### **Competencias facilitadoras**

Además de las competencias que acabamos de mencionar, es conveniente, siempre según la EFPA, que los psicólogos adquieran otras competencias que pueden facilitar su trabajo profesional. Estas competencias son:

1. *Estrategia profesional*: competencia que no solo deben tener los deportistas sino, también, los psicólogos del deporte, y todo tipo de profesionales. Ya hemos hablado de la planificación de la intervención y de la evaluación, por lo que estamos hablando de utilizar la estrategia o la planificación para cada caso particular, y es que, como acabamos de mencionar, no solo es conveniente saber técnicas y aplicarlas con *tacto*, sino que puede resultar conveniente planificar nuestras acciones antes de ese con-tacto (es decir extra-tacto o antes del contacto).
2. *Desarrollo profesional continuo*: es obvio que no solo hay que saber la psicología que aprendimos en la facultad en su momento sino que hay que procurar mantener esos conocimientos y competencias actualizados de acuerdo con los cambios de la disciplina y los estándares y requisitos de la profesión psicológica, y la normativa nacional y europea. En este sentido, difícilmente podríamos ganar partidos hoy con raquetas de los años veinte, aunque, evidentemente, la raqueta no lo es todo.
3. *Relaciones profesionales*: de cara a todo lo anterior, resulta conveniente el mantener los contactos con otros profesionales y más en el campo de aplicación al que nos estamos refiriendo, pues no debemos olvidar que el psicólogo, en el deporte, actuará en el marco de un equipo multiprofesional, por lo que las relaciones con otros profesionales, tales como preparadores físicos, entrenadores, médicos, etc., se hace muy conveniente para poder aplicar los nuestros.
4. *Investigación y desarrollo*: entre las competencias facilitadoras se menciona la investigación y el desarrollo de nuevos productos y servicios que tengan el potencial de satisfacer las necesidades presentes o futuras de los clientes y de generar nuevos negocios, y es que, en definitiva, un psicólogo aplicado, en nuestro caso al deporte, no debe dejar de investigar o analizar tanto los aspectos teóricos como los contextuales donde debe aplicarlos, de manera que investigue la mejor aplicación para dicha situación.

5. *Marketing y ventas*: y es que no debemos olvidarnos que debemos dar a conocer los productos y servicios existentes y nuevos a los clientes actuales o potenciales, pues como todo negocio, si queremos vivir de nuestra profesión, tenemos que contactar a los clientes, realizar ofertas, proporcionar servicios y ofrecer servicio post-venta, siendo ésta una competencia que, habitualmente, no es aprendida –ni enseñada– en nuestras universidades.
6. *Gestión de la responsabilidad profesional*: en este sentido debemos establecer y mantener relaciones con los clientes (potenciales), monitorizar las necesidades de los clientes y su satisfacción, e identificar oportunidades para ampliar el negocio, y esto se hace necesario tanto para iniciar como para mantener y ampliar nuestro negocio. En este sentido hemos de hacer como los profesionales del deporte y cualquier profesional empresario, habilidades y competencias que, a menudo, se adquieren al margen de las enseñanzas oficiales.
7. *Gestión de la práctica*: hay que diseñar y gestionar la práctica mediante la cual se prestan los servicios, bien como pequeña empresa o como parte de una empresa privada o pública de mayor tamaño, esto último incluye aspectos operativos de personal y financieros y requiere liderazgo de los empleados. En este sentido, habría que incluir, al menos optativamente, aspectos de gestión en las enseñanzas profesionales.
8. *Garantía de calidad*: es conveniente establecer y mantener un sistema de garantía de calidad para la práctica en su conjunto, no olvidemos que nuestros

servicios deben tener garantizada la calidad, como única o mejor forma de evitar el intrusismo profesional.

9. *Autoreflexión*: por último, es muy conveniente la reflexión crítica sobre la propia práctica y las propias competencias, como única forma de mejorar nuestra oferta profesional.

### **Acreditación como profesional competente**

Como acabamos de ver, una adecuada formación como profesional de la psicología se produce mediante una formación de grado, o formación básica, seguida de una de posgrado o formación complementaria, que debe incluir aspectos específicos y prácticos de la especialidad en la que dese acreditarse dicho profesional.

Durante esa formación deben adquirirse las diversas competencias que acabamos de mencionar, competencias que deben ser acreditadas mediante los correspondientes títulos de grado y de posgrado. Pero, dado que estos son títulos de carácter académico, la EFPA también otorga un certificado de acreditación para psicólogos especialistas que demuestren competencias suficientes, según los criterios previamente establecidos por ésta, a los profesionales que soliciten dicha acreditación, lo que les da un carácter más profesionalizante a los poseedores de dicha credencial.

Hay que decir que, en la actualidad tan sólo existe la acreditación como psicólogo especialista en psicoterapia, aunque hay que mencionar, a la vez, que en España se acaba de constituir la *División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte* en el seno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología (CGCOP), que será la encargada –una vez establecidos los pasos pertinentes– de acreditar a los profesionales como

especialistas en Psicología de la Actividad Física y el Deporte, acreditación que será otorgada a aquellos profesionales que cumplan con los criterios establecidos por dicha División, entre los que se encuentran la adquisición de las competencias a las que hemos aludido –acreditadas mediante los correspondientes títulos académicos– y la realización de actividades profesionales y/o de investigación en el área de la Psicología del Deporte.

No será mucho tiempo el que medie entre este escrito y el proceso de acreditación, si las noticias que nos van llegando se ajustan a la realidad, pero, en cualquiera de los casos, esta acreditación servirá, no solo para evitar el posible intrusismo de otros profesionales, sino para poner en conocimiento de los futuros clientes de esta disciplina (Clubes, federaciones, CSD, COE, deportistas, etc.) de la existencia de profesionales debidamente cualificados para el ejercicio de la psicología del deporte, evitando así la contratación de otros profesionales sin la adecuada especialización en la materia.

### A modo de conclusión

Las competencias son un elemento fundamental en el diseño de los nuevos planes de estudio en el marco de la convergencia europea, pues se diseña la educación en base a lo que “debe saber hacer” un profesional especializado cuando finalice sus estudios.

Este análisis de competencias y la estandarización de unos criterios de formación que permitan una acreditación equivalente en todo el territorio europeo permitirán garantizar tanto la calidad de la psicología como la libre circulación de psicólogos cualificados y de servicios psicológicos en toda Europa.

Esta unificación de criterios, basada en las competencias que debe adquirir un buen

profesional, posibilitará, a su vez, tener una mejor oferta ante las posibles demandas de profesionales, en nuestro caso de la Psicología del Deporte, evitando así los posibles intrusismos o las potenciales contrataciones –por desconocimiento a veces– de los adecuados profesionales para aplicar los conocimientos psicológicos en la actividad física y el deporte, pues se acredita, por un organismo o asociación de profesionales, en nuestro caso de la psicología, que la persona a contratar está debidamente especializada en el área que se pretende contratar, y es capaz de ofrecer un servicio adecuado a la demanda de ese profesional especializado.

### Referencias

- Balaguer, I. (1995). *Entrenamiento psicológico en el deporte: principios y aplicaciones*. Valencia: Albatros.
- Blasco, T. (1994). *Actividad física y salud*. Barcelona: Martínez Roca.
- Buceta, J. M. (1998). *Psicología del entrenamiento deportivo*. Madrid: Dykinson.
- Buceta, J.M. (1999). *Psicología del alto rendimiento deportivo*. Madrid: Real Federación Española de Fútbol.
- Cruz, J. (Ed.) (1997). *Psicología del Deporte*. Madrid: Síntesis.
- Dosil, J. (Ed.) (2002). *Psicología y rendimiento deportivo*. Ourense: Editorial Gersam.
- Dosil, J. (2004). *Psicología de la actividad física y el deporte*. Madrid: McGraw-Hill.
- Garcés de los Fayos, E.J. (2003). *Áreas de aplicación en Psicología del Deporte*. Murcia: Dirección General de Deportes.
- Garcés, de los Fayos, E.J., Olmedilla, A. y Jara, P. (Coords.) (2006). *Psicología y Deporte*. Murcia: Diego Marín Ed.

- Hernández Mendo, A. (2001). Un cuestionario para evaluar la calidad en programas de actividad física. *Revista de Psicología del Deporte*, 10, 179-196.
- Infocop Online (2006). *Estándares europeos de educación y formación: Europsy*. Infocop online 27/09/2006. [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=1051](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1051) (Consulta: 18 de junio de 2010).
- Infocop Online (2008). *Las competencias, elemento fundamental en los nuevos planes de estudios según el proyecto Europsy*. Infocop Online 30/10/2008. [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=2084](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2084) (Consulta 18 de Junio de 2010).
- Kantor, J.R. (1967). *Psicología interconductual*. México: Trillas, 1978.
- Olmedilla, A., Garcés de los Fayos, E.J. y Nieto, G. (Coords.) (2002). *Manual de Psicología del Deporte*. Murcia: Diego Marín Ed.
- Pérez Córdoba, E.A. (1997). El comportamiento y su análisis en el deporte: de la práctica a la teoría (y viceversa). *Revista de Psicología del Deporte*, 6 (1), 115-125.
- Pérez Córdoba, E.A. (1997). De la teoría a la intervención en Psicología del Deporte: de entrenador a deportista. En J.I. Navarro y J.M. Muñoz (Eds.), *Psicología del Deporte. Actas del VI Congreso Andaluz de Psicología de la Actividad Física y el Deporte* (págs. 256-260). Málaga: Instituto Andaluz de Deportes.
- Pérez Córdoba, E.A. (2000). Teoría y práctica: tan diferentes y tan parecidas. *Revista de Psicología del Deporte*, 9, 181-191.
- Pérez Córdoba, E.A. y Caracuel, J.C. (1995). Lenguaje psicológico y comportamiento deportivo: una visión interconductual. En E. Cantón (Dir.), *Actas del V Congreso Nacional de Psicología del Deporte* (págs. 286-294). Valencia: Universidad de Valencia.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta. Un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Riera, J. (1985). *Introducción a la Psicología del Deporte*. Barcelona: Fontanella.
- Riera, J. (1989). *Fundamentos del aprendizaje de la técnica y la táctica deportivas*. Barcelona: INDE.
- Weinberg, R.S. y Gould, D. (1996). *Fundamentos de Psicología del Deporte y el ejercicio*. Barcelona: Ariel.
- Williams, J.M. (Ed.) (1992). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva.